

 	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Página 1 de 5
	OBJETO: «“FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”».	APERTURA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-SIAG-001-2023
		ABRIL DE 2023

RESOLUCIÓN No. 457 DEL 28 DE ABRIL DEL 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SIAG-001-2023, CUYO OBJETO ES: “FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

EI SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto No. **381 de 2022**, expedido por el señor Gobernador de Bolívar.

CONSIDERANDO:

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que el **SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Gobernador de Bolívar en Decreto No. **381 de 2022**, adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar la **“FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”**. a través de la modalidad de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. **SA-SIAG-001-2023**.

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo, y la emisión de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, dentro del proceso de Selección Abreviada De Menor cuantía No. **SA-SIAG-001-2023**.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$342.425.800). IVA INCLUIDO** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

El literal d) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, dispone:

*"2. **Selección abreviada.** La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

(...)

 	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Página 2 de 5
	OBJETO: «“FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”».	APERTURA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-SIAG-001-2023
		ABRIL DE 2023

RESOLUCIÓN No. 457 DEL 28 DE ABRIL DEL 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SIAG-001-2023, CUYO OBJETO ES: “FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término en que estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones, se recibieron Tres solicitudes para la limitación del proceso a Mipyme territorial en el Departamento de Bolívar, a través del portal del Secop II:

OBSERVANTE
SERVI HEROICA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S
INGENIERIA INTEGRADAN F.C.N. S.A.S
INVERSIONES AKUA S.A.S

Que durante el término en que estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones, se recibieron tres (3) observaciones a través de la plataforma el día 25 y 26 de abril del 2023.

OBSERVACIONES
1.- YINA PAOLA LOMBANA TOUS
2.TITAN SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S
3. SUMIMAS S.A.S

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y lo dispuesto en el numeral 2.5. sobre la Limitación a Mipyme en el pliego de condiciones, las manifestaciones recibidas por personas jurídicas cumplen con los lineamientos requeridos en el proceso de selección: *“Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.*

Que por lo anterior, el proceso de selección está limitado a Mipymes con Domicilio en el Departamento de Bolívar.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es

 	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Página 3 de 5
	OBJETO: «“FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”».	APERTURA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-SIAG-001-2023
		ABRIL DE 2023

RESOLUCIÓN No. 457 DEL 28 DE ABRIL DEL 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SIAG-001-2023, CUYO OBJETO ES: “FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

necesario que mediante este acto se disponga a convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-SIAG-001-2023**, cuyo objeto es contratar la **“FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”**.

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento “Pliego de Condiciones” Selección Abreviada De Menor Cuantía No. **SA-SIAG-001-2023**.

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 de abril 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación estudios y documentos previos	20 de abril 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	20 de abril 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

 	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Página 4 de 5
	OBJETO: «“FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”».	APERTURA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-SIAG-001-2023
		ABRIL DE 2023

RESOLUCIÓN No. 457 DEL 28 DE ABRIL DEL 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SIAG-001-2023, CUYO OBJETO ES: “FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 27 de abril 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 27 de abril 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 28 de Abril 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Hasta el 28 de abril 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 04 de mayo de 2023	Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	04 de mayo de 2023	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	05 de mayo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para la expedición de Adendas	05 de mayo de 2023 7:00pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

 	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Página 5 de 5
	OBJETO: «"FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"».	APERTURA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-SIAG-001-2023
		ABRIL DE 2023

RESOLUCIÓN No. 457 DEL 28 DE ABRIL DEL 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SIAG-001-2023, CUYO OBJETO ES: "FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Fecha de cierre [presentación de ofertas]	08 de mayo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	08 de mayo de 2023 10:05 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe preliminar de evaluación	15 de mayo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	18 de mayo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	23 de mayo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	23 de mayo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Firma del contrato	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la Adjudicación	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la Firma del Contrato	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la presentación de la garantías.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

NOTA 1: Los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deben publicitarse, a través del portal del Secop II. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicho portal.

 	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Página 6 de 5
	OBJETO: «"FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"».	APERTURA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-SIAG-001-2023
		ABRIL DE 2023

RESOLUCIÓN No. 457 DEL 28 DE ABRIL DEL 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SIAG-001-2023, CUYO OBJETO ES: "FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Limitar la presente convocatoria, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 a **MiPymes Territorial**, conforme a las solicitudes presentadas y aprobadas por la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de concurso de mérito abierto en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:

Asesor Jurídico Externo de la secretaría del Interior de la Gobernación de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:

Un profesional Universitario de la secretaria del Interior de la Gobernación de Bolívar

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:

Un Asesor Financiero externo de la Gobernación de Bolívar

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SEXTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndase convocadas las veedurías ciudadanas para que, de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dada en Turbaco, Bolívar, a los veintiocho (28) días del mes de abril del dos mil veintidós (2023)



**RAUL EDUARDO VARGAS VELEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR Y DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
DELEGADO DECRETO 381 de 2022**